

## El manuscrito Escorialense I-J-4 y las biblias medievales romanceadas

En la península ibérica surgieron a su tiempo las traducciones de al Biblia a la lengua vulgar cuando hubo lectores necesitados de ellas y apenas nuestro idioma fue útil en sí mismo para la elaboración de esas versiones castellanas, que fueron leídas a pesar de las prohibiciones sucesivas <sup>1</sup>. El ms. I-J-4 está dentro del llamado grupo judío-cristiano, en el que también se incluyen los ms. I-J-7, I-J-5, el de la Real Academia de la Historia y la Biblia de Alba <sup>2</sup>.

Dicho manuscrito I-J-4 <sup>3</sup>, contiene una versión del AT casi completa. Faltan del códice el libro de Baruc y los fragmentos deuterocanónicos de Ester y Daniel. Está escrito a doble columna en letra gótica. Fechado por O. H. Hauptmann hacia la primera parte del s. xv. Todo el manuscrito parece escrito por la misma mano. A juzgar por la lista de errores atribuible a las fuentes del amanuense, el manuscrito debe ser una copia.

En cuanto a las fuentes de traducción el padre Llamas distingue tres manos diferentes <sup>4</sup>:

a) Los libros protocanónicos, excepto el Salterio, están calcados sobre el original por manos judías y para judíos.

b) Profetas Mayores y Menores son una recensión de I-J-5.

c) El Salterio, aun siendo protocanónico, no habla he-

1 Cf. L. Amigo, *Pentateuco de Constantinopla y Biblia Medieval Romanceada* (Salamanca 1981).

2 Cf. J. Llamas, *Biblia Medieval Romanceada Judío-Cristiana* (Madrid 1950). Introducción tomo I, pp. XX y ss.

3 Cf. O. H. Hauptmann, *Escorial Bible I-j-4*. Vol. I: *The Pentateuch* (Philadelphia 1953). Véase también J. Zarco, *Catálogo de los manuscritos del Escorial*, tomo II, pp. 16-23.

4 Cf. J. Llamas, op. cit., prólogo al II tomo.

braicamente sino galicanamente, por ser traslación del texto latino galicano. Los deuterocanónicos del Antiguo Testamento incluidos en esta biblia son también latinos.

En general parece innegable que la Biblia transmitida por el manuscrito I-J-4 tiene como fuente primaria al hebreo. Este le provee del armazón de la sintaxis y del vocabulario. La influencia de la Vulgata también es incontestable. De ella ha tomado el orden de los libros y sus seccionamientos capitulares que se adaptan al canon de las Sagradas Escrituras en las Biblias latinas de los cristianos, aparte de la recensión galicana del Salterio y la influencia en la versión de los deuterocanónicos de la *Vetus Latina* tal como se encuentran en el texto que forma parte de la Vulgata de san Jerónimo.

#### SISTEMA DE TRADUCCION

##### *El texto*

Es necesario aclarar algunas cuestiones acerca de la historia de la traducción y transmisión del texto latino de los salmos en sus diferentes recensiones. Las antiguas versiones latinas se remontan a los LXX. La *Vetus latina*, de hacia el 150 a.C., es una traducción muy literal de los LXX. Como ésta estaba ya corrupta en el siglo iv, el papa Dámaso encarga a san Jerónimo coregírla sobre los LXX (383-384). Se creía que el resultado de esta revisión era el *Psalterium Romanum*, pero esta opinión ha sido puesta en tela de juicio por Bruyne, que piensa que el *Salterio Romano* era el texto latino antiguo no revisado.

San Jerónimo hizo una segunda versión (386) consultando los *Hexapla* de Orígenes. Esta edición tuvo gran fortuna. De las Galias, de ahí su nombre de *Psalterium Galicanum*, se extendió a toda la iglesia y se impuso en el breviario, figura en la versión recibida de la *Vulgata*. Después del 392 emprendió una nueva traducción de todo el Antiguo Testamento directamente del hebreo. Exceptuando el salterio, esta traducción es la que vino a ser la *Vulgata latina*.

La tercera traducción del salterio, *Psalterium secun-*

*dum hebraeos* o *iuxta hebraeos*, se ha conservado en las obras de san Jerónimo, y en algunas copias se halla junto al *Salterio galicano*<sup>5</sup>.

Y dejando aparte ya estas primeras consideraciones, vamos a introducirnos en el estudio del texto que sigue el ms. I-J-4<sup>6</sup>. Del análisis de las variantes de la traducción podemos concluir que concuerdan principalmente con los manuscritos  $\Omega^4$ , L,  $\Psi^3$ , y la edición princeps ( $\alpha$ ) del *Salterio Galicano*<sup>7</sup>, además de otros. En otras ocasiones sigue las versiones de los *Salterios hebreo* y *romano*. Y también encontramos algunas coincidencias con tradiciones manuscritas distintas de las anteriores, como la *Vetus Latina Hispana*<sup>8</sup>. E incluso algunas variantes que sólo se explican por una corrección posterior del manuscrito con relación a la versión *Iuxta Hebraeos* o por la mezcla de la tradición textual<sup>9</sup>.

Nos encontramos, por otra parte, con una serie de omisiones que no concuerdan con variante alguna, y que muchas veces lo son por el sentido de la traducción, aunque en otras ocasiones se nos escapa su razón última.

Todo lo anterior nos da pie para concluir admitiendo para la traducción de I-J-4 una variada y compleja tradición textual que aparece mezclada más o menos homogéneamente a lo largo de todo el primer libro de los salmos

### *Sistema gramatical*

Del sistema gramatical de la traducción del ms. I-J-4 no vamos a hacer ahora un estudio detallado y minucioso.

<sup>5</sup> Cf. *Dictionaire Encyclopédique de la Bible* (Ed. Brepols, Turnhout, Paris 1960) p. 1519. Véase también la obra de A. Robert y A. Feuillet, *Introducción a la Biblia* (Ed. Herder, Barcelona 1970) tomo I, p. 114.

<sup>6</sup> Para este trabajo he utilizado la *Biblia Sacra Iuxta Latinam Versionem* (Ciudad del Vaticano 1926 ss.) II vol. publicado.

<sup>7</sup> L (Lugdunensis) Lugdunensis 425 (351) et Parisinus, N. Acq. lat. 1585, s. v-vi.

$\Psi^B$  (Bovinensis) Vaticanus lat. 10510. s. xii.

$\Omega^M$  (Mazarinaeus) Parisinus, Bibl. Mazar. 5. a. 1231.

$\alpha$  Editio princeps, 42 lin. dicta (Moguntiae?) 1452?

<sup>8</sup> Para estas variantes cf. T. Ayuso Marazuela, *Vetus Latina Hispana*, vol. V, el salterio (CSIC, Madrid 1962).

<sup>9</sup> Tenemos que notar que no todas las variantes son de igual importancia para la historia de la traducción, ya que hay que distinguir entre coincidencias significativas y simples diferencias de tiempo, número o persona.

Simplemente, con una aproximación general, hemos sacado algunos datos significativos que reseñamos aquí:

En cuanto al orden de palabras resalta la literalidad de la traducción: el orden de palabras en castellano es el mismo que el del latín. Apenas se rompe aunque añada algunas palabras, o trastueque el orden anteponiendo el posesivo en algunos casos, o evitando el «de este» *-eius-* en otros, por poner un ejemplo.

También encontramos irregularidades en la versión de algunas palabras en cuanto al número o persona, y tiempo si se refiere al verbo. Por lo referente al artículo, en general podemos decir que suple el artículo determinado, y que el indeterminado no lo usa.

Trato aparte necesitan las traducciones que podemos llamar dinámicas, que buscan dar un mejor sentido a la traducción saliéndose de la literalidad dominante: son los añadidos y glosas explicativas que aparecen<sup>10</sup>, las traducciones que se explican únicamente por el contexto<sup>11</sup> o por otras razones, como pueden ser confusiones, alteraciones de orden, etc.

## LEXICO

### *Análisis del vocabulario*

Del análisis de la traducción del vocabulario en el texto que nos ocupa, podemos sacar en claro varios puntos:

a) En principio el léxico latino parece ser algo más

10 Es el verbo *ser* el que más ocasiones aparece añadido, o simplemente sobreentendido. También encontramos en varias ocasiones añadido «Señor». Cf. 4, 2: 7, 8... Y un pequeño grupo de palabras asimismo añadidas. Dentro de los añadidos o glosas merecen un apartado los casos en que para traducir una palabra latina el traductor utiliza dos castellanas en una especie de disolución o desdoblamiento. Claros son los casos en que algo así sucede con la palabra *Dominus*, traducida por «Dios, Señor» en 3, 2 y 6, 2.

11 Así podemos explicarnos los siguientes ejemplos: Salmo 3, 4: *Tu autem Domine susceptor meus es / gloria mea et exaltans caput meum*. Mas, tú, Señor, eres mi rescebidor e mi gloria e alçamiento de mi cabeça. Etcétera.

En ese mismo sentido podemos admitir como válidas algunas ampliaciones de sentido originario de algunas palabras. En otros pasajes, por el contrario, ocurren simplificaciones de sentido, como en el caso de: Salmo 16, 12: *Et sicut catullus leonis habitans in ...* E así como *Leoncillo* que mora en...

rico que el castellano. Si nos fijamos simplemente en los datos, frente a unas 1.200 palabras latinas, el traductor emplea cerca del millar de palabras castellanas.

b) La mayoría de las palabras tienen una sola traducción, o porque aparecen una sola vez, o porque el traductor ha especializado las palabras.

c) En el total de palabras que se traducen por más de una acepción se lleva la palma el latín<sup>12</sup>.

Ya introduciéndonos más en el análisis del vocabulario, vemos que una tercera parte del total de palabras latinas, son traducidas exclusivamente por palabras castellanas que conservan la misma raíz de la palabra latina a la que corresponden, probablemente por comodidad y cercanía al original. De entre éstas llama la atención el pequeño número de cultismos que utiliza el traductor (apenas 75). La mayoría de las palabras son voces populares, aunque conservan la raíz latina de la que provienen.

También tenemos un grupo de palabras latinas que son traducidas en unas ocasiones por palabras castellanas que conservan la misma raíz latina, y en otras, por palabras que no tienen relación con la palabra latina en cuanto a la raíz se refiere. También aquí es mínimo el número de cultismos castellanos, unos 60, frente a las voces populares empleadas, más de 200.

Si nos fijamos en la traducción de los verbos que tienen prefijo, de unos doscientos, la mitad se traducen igual que su correspondiente simple sin tener en cuenta para nada el hecho de que lleven un prefijo. Los demás reciben de alguna manera la matización que lleva implícita el prefijo.

Respecto a las familias en que se pueden agrupar los verbos simples y compuestos con prefijo derivados de ellos, nos encontramos con que sólo una treintena de verbos compuestos se traducen con diversos matices diferentes a su correspondiente simple. Pero en otros tantos casos referidos a otros tantos verbos compuestos, éstos se vierten igual que el simple.

<sup>12</sup> Para confrontar todo este capítulo del léxico véanse las listas que en mi Memoria de licenciatura se adjuntan al mismo y que se encuentran a partir de la página 43.

En contadas ocasiones el traductor duda en algunas familias entre la traducción matizada y la traducción según el verbo simple. En general podemos admitir que el traductor no tiene muy en cuenta los prefijos ni sus implicaciones a la hora de traducir.

He aquí un estudio somero del tratamiento que se ha dado a algunos sufijos representativos:

### *-Tio/tia*

Como se puede observar a simple vista, la mayoría de las palabras latinas que incluyen ese sufijo lo han perdido al pasar al castellano. Han ocupado su lugar otros como *-miento*, *-ura*, *-dat*. Sólo unos cuantos, una tercera parte, se han mantenido de forma culta en castellano: *-ción*.

### *-Sio*

Otro tanto ocurre este sufijo, del que, aunque hay pocos ejemplos, sólo en un caso se ha conservado en castellano, que además lo ha transformado en *-sión*.

### *-Tudo*

Lo mismo ha sucedido con este sufijo que no se ha conservado en castellano y ha sido sustituido por otros; *-eza*, *-ura*, *-miento*.

### *-Tas*

De éste podemos ver que nos quedan más restos. Ha pasado al castellano en forma vulgar un poco transformado: *-dat*. En una tercera parte de las palabras en que aparecía, se ha perdido.

### *-Tor*

En este caso, aunque transformado en *-dor*, se nos ha conservado en todas las ocasiones en que aparece.

### *-Miento*

Del sufijo castellano *-miento* cabe decir por los hechos, que ha sido el sustituto que ha ocupado el campo de otros

sufijos latinos que no se han conservado; en especial del sufijo *-tio/-sio*, y de *-tus/-tum*, además de otros en menor medida; *-tas*, *-men*, *-tudo*.

Por otra parte, no parece que el vocabulario se haya agrupado en familias que correspondan a la misma raíz latina, hecho muy frecuente en los traductores hebreos.

### CONCLUSION

En cuanto al texto, a pesar de la extrema exactitud con que sigue al *Salterio Galicano*, hay que notar las influencias esporádicas de distintas tradiciones que parecen estar mezcladas en la traducción castellana. Como importantes podemos admitir algunas influencias de la *Vetus Latina Hispana*, de la *Versión Iuxta Hebraeos*, aparte de los salterios de la Vulgata, Romano y Hebreo, y de otros manuscritos que transmiten dicho salterio, como  $\Omega$ , L,  $\Psi^3$ .

Del sistema gramatical cabe resaltar la literalidad de la traducción en cuanto al respeto casi absoluto del orden de palabras en la versión. En la mayor parte de los casos en los que hay alguna variación a ese respecto se trata de cambios de tiempo, número y persona, y de pequeñas irregularidades en el orden de las palabras, irrelevantes para el sentido de la traducción. Claro que, a pesar de esa literalidad, y probablemente por causa de ella y buscando la claridad en la traducción, encontramos algunos añadidos y glosas. También hay un pequeño número de traducciones que se salen de la literalidad y están hechas por preservar el sentido o por influencia del contexto.

Respecto al léxico es reseñable que la mayoría de las palabras tengan una sola traducción, o porque aparecen sólo una vez o porque el traductor ha especializado las palabras. Llama también la atención al pequeño número de cultismos que el traductor emplea, tanto en palabras traducidas con la misma raíz latina como en aquellas en que alterna la raíz latina con otra distinta.

En cuanto a los prefijos, por lo general no son traducidos.

En el tratamiento castellano de algunos sufijos latinos

concretos podemos observar que de ellos *-sio*, *-tio/-tia*, *-tudo*, se han perdido en su mayoría, dejando lugar a otros que los han sustituido en castellano. Supone, pues, un cultismo en las ocasiones en que se nos conserva. Por el contrario, el tratamiento que han recibido *-tas*, *-tor*, se puede considerar vulgar en castellano. Se han conservado en la mayoría de las ocasiones, si acaso un poco modificados en su forma; *-tat/-tad*, *-dor*.

Los sufijos castellanos *-miento* y *-ura* por su parte han sido los que han sustituido a los sufijos latinos perdidos en castellano. Además de la observación y estudio del léxico, vemos que, por lo general, el vocabulario castellano no se ha agrupado en familias que correspondan a la misma raíz latina.

SIXTO J. JIMENEZ FORCADA